

CÓDIGO DE ÉTICA COMPAÑÍA COMUNICACIÓN Y CULTURA COMCUL LTDA., CONCESIONARIO DE LA FRECUENCIA 93.3 FM, EN LA QUE OPERA LA ESTACIÓN DE RADIO DIFUSIÓN "LA VOZ DE LA FRONTERA"

Radio "La Voz de la Frontera", es una estación radiofónica ubicada en la provincia del Carchi, al norte del Ecuador, su trabajo está enfocado en la comunicación y creemos en la importancia de la comunicación comunitaria e intercultural.

La emisora trabaja bajo principios éticos propios del periodismo y con valores enfocados a los derechos humanos, buscamos que la comunicación sea respetuosa y promovemos una sociedad justa e incluyente, por lo que trabajamos día a día para lograr una comunicación democrática, y pluricultural.

Nuestro trabajo está acorde a lo establecido en los artículos 16, 18, 19 y 20 de la Constitución de la República, así como también está alineada a la Ley Orgánica de Comunicación y su respectivo Reglamento.

En la radio la Voz de la Frontera, trabajamos bajo los siguientes principios éticos:

Principio 1: Transmitir información precisa y veraz:

Nos comprometemos a proporcionar información precisa y veraz a través de criterios claros para la investigación, verificación y presentación de los hechos. Nuestro objetivo es brindar a nuestra audiencia una visión objetiva y precisa de los acontecimientos.

Verificaremos, contrastaremos y contextualizaremos la información antes de difundirla, mencionando las fuentes de información y evitando la omisión y tergiversación intencional.

Principio 2: Línea editorial:

Nuestra línea editorial está basada en los derechos humanos, creemos en la comunicación comunitaria y trabajamos por la democratización de la misma. Nos basamos en valores de respeto, honradez, veracidad, altruismo.

Nos comprometemos a ser imparciales y equilibrados en nuestras coberturas, brindando una diversidad de perspectivas y evitando cualquier forma de sesgo o manipulación.



Principio tres: Reserva y confidencialidad de las fuentes:

Nos aseguramos de verificar la información difundida y mantendremos la reserva y confidencialidad de nuestras fuentes informativas. Reconocemos la importancia de proteger la identidad de aquellos que confían en nosotros y nos proporcionan información de interés público.

Manejamos la información delicada con conciencia y no promovemos el morbo ni el escándalo frente a los hechos noticiosos.

Principio 4: Responsabilidad social:

- Fomentaremos la responsabilidad social a través de la promoción de valores democráticos y derechos humanos. Nos comprometemos a ser un medio de comunicación que contribuya al desarrollo de una sociedad justa, inclusiva y respetuosa de los derechos fundamentales.
- Promoveremos que los ciudadanos busquen, reciban, intercambien, produzcan y difundan información veraz, oportuna, contextualizada y plural, sin censura previa. No reservaremos información excepto en los casos establecidos por ley.
- Trabajamos en contenido educativo, cultural, diverso.
- Promovemos la participación ciudadana
- Trabajamos para lograr una comunicación intercultural

Principio 5: Dignidad humana, replica y rectificación:

- Respetaremos la dignidad y los derechos de todas las personas, sin discriminación, de acuerdo con la ley. En Radio "LA VOZ DE LA FRONTERA", nos comprometemos a verificar, contrastar, precisar y contextualizar la información que difundimos, tanto en noticias de relevancia pública como en contenidos de entretenimiento.
- Reconocemos el derecho de las personas a solicitar réplica y rectificación de información inexacta o perjudicial para su reputación. Nos comprometemos a brindarles la oportunidad de expresar su versión de los hechos y corregir cualquier información errónea.



- Si cometemos errores en la información difundida sobre personas o asuntos, rectificaremos dicha información en un plazo de 72 horas después de recibir un reclamo. También permitiremos que las personas o grupos afectados difundan su réplica de forma gratuita en el mismo espacio y en un plazo no mayor de 72 horas.

Principio 6: Protección de niños, niñas, adolescentes y grupos vulnerables:

- Observaremos y respetaremos plenamente los derechos de las personas adultas mayores, niños, niñas, adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad y aquellos que sufren de enfermedades catastróficas o de alta complejidad.

- Nos abstendremos de difundir contenidos que inciten a imitar comportamientos perjudiciales para la salud de los niños y que promuevan la violencia o la discriminación. También evitaremos menciones identificativas que atenten contra la dignidad de las personas con patologías o discapacidades.

- No mencionaremos a niños, niñas y adolescentes como autores, testigos o víctimas de actos ilícitos. Respetaremos su derecho a la imagen y a la privacidad.

- Promoveremos la participación de los niños, niñas y adolescentes en la programación de Radio "LA VOZ DE LA FRONTERA" y garantizaremos la expresión de sus ideas y sentimientos en su lengua natal, sin discriminación ni estigmatización.

Principio 7: Ejercicio profesional:

- Fomentaremos el respeto y la consideración entre el personal de Radio "LA VOZ DE LA FRONTERA", promoviendo el trabajo en equipo y el bienestar de los trabajadores.

- Realizaremos nuestras labores con lealtad, buena fe y eficiencia, optimizando los recursos y tratando la información con sumo cuidado para evitar un uso indebido.

- Defenderemos el derecho a la cláusula de conciencia y nos abstendremos de imponer sanciones o causar perjuicio a los comunicadores que se nieguen a realizar trabajos contrarios a los principios éticos de la comunicación.

- No aceptaremos presiones externas en el cumplimiento de nuestras labores periodísticas y mantendremos en reserva la fuente de la información.

FRONTERA
93.3 FM *la voladora*



ESCUCHENOS EN:

 www.radiofrontera.ec

EMITIMOS NUESTRA SEÑAL DESDE HUACA Y TULCÁN

Este código refleja nuestro compromiso con la ética, la libertad de expresión y el respeto a los derechos humanos en beneficio de nuestras comunidades.

Huaca, febrero de 2024



Firmado electrónicamente por:
**VICTOR MANUEL
LORENZO OSEJO
CASTILLO**

VICTOR MANUEL LORENZO OSEJO CASTILLO
REP. LEGAL

COMUNICACION Y CULTURA
COMCUL CIA. LTDA.

Calle 8 de Diciembre y Mesías Enriquez
Telfs: 062 973 502 - 062 973 041 - 062 960 330 Cel: 099 338 5021
E-mail: frontera933fm@yahoo.es HUACA - PROVINCIA DEL CARCHI

COMO PARTE DE LAS DEBERES RADIO HEDERLAND ALER SATELITAL Y CORPUS